

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 11

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL11-01-2016 4:56:01 PMO Al contestar cite este No. 2016-IE-054597 FOL:0 ANEX:0

				Original Pinning Company					
			NFOR	MACIÓN	une de la Educación Supenor UNECCIÓN DE CONTRADACIÓN / FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS				
Marque con una X el tipo de documento:				Asunto: CON	TRATO 389 DE 2016 icetex				
CONTRATO	CONVENIO	Х	ORDEN DE ACEPTACIÓ	N	Espacio para registro CORDIS				
Número:	389	d	e 20	13					
permanencia y población víctin Colombiano de Exterior -ICETE: Atención y Repa otorgar créditos ordenado por la medidas de ate	uir el fondo de la graduación en el fondicto Crédito Educativo X- y la Unidad Adaración Integral a educativos de pa Ley 1448 de 2 nción, asistencia onflicto armado	arm y E minis las oregra 011 y re	ación superionado, con El studios Técni strativa Especi Víctimas; con ado en respu "por la cual paración integ	r para la I Instituto cos en el ial para la el fin de esta a lo se dictan gral a las					

Contratista:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez" -ICETEX.

Cooperante: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

INFORMACIÓN DE LA EJÉCUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	31	de	Mayo	de	2013
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	día	de	mes	de	аñо
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	31	de	Mayo	de	2013
Duración total:			55 meses		
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2017

Prórrog:	as								
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)							
1	3			1095 días					
Fecha d	e terminación de acuerdo con la prórroga:	31	de	12	de	2020			

Adi	Adiciones							
	Adicional No.	Valor (\$)						
1	Adición N°1	\$0						
2	Adición N°2	\$ 28.484.000.000						
3	Adición N° 3	\$ 15.000.000.000						
Val	or total:	\$ 43.484.000.000						



Suspensiones										
Adicional No.		Tiempo (días calendario)								
1	N.A.	N.A.								
Fecha de suspens	e terminación de acuerdo con la ión:	NA	de	NA	de	NA .				

Mod	dificaciones	
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación
1 Cláusula Primera F		Finalidad del Fondo: Se aclaró la finalidad del fondo.
2	Cláusula Segunda	Junta Administradora: Constitución y operación de la Junta Administradora.
3	Cláusula Tercera	Funciones de la Junta Administradora: Se incluyó una cláusula en el convenio definida como Funciones de la Junta Administradora del Fondo, la cual no había quedado establecida en el convenio marco.
		Obligaciones del ICETEX: Definición de las funciones de administración técnica y financiera del Fondo a cargo del ICETEX.
5	Cláusula Quinta	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Definición de las funciones de asistencia y acompañamiento técnico a la operación del Fondo.
6	Cláusula Sexta	Obligaciones del Ministerio de Educación Nacional: Definición de las funciones de acompañamiento, seguimiento a la ejecución, generación de lineamientos y operatividad del Fondo, como constituyente del mismo.

	В	7	NL2	NC	EF	<u>IN A</u>	NC	ER	O
--	---	---	-----	----	----	-------------	----	----	---

C 1	contrato/conver	nialardan da s	anantanián.	aatimulá antiai	inal CI	No X
_	CONTRATOCCOMY			esumua ama	THEFT ST	NO A

^{*}Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta Corriente NA Ahorros NA Número Cuenta: NA	Danas MA
Cuenta Contente NA Atlonos NA Numero Cuenta: NA	Banco: NA

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	NA	Formato control de seguimiento anticipo*	NA	Conciliación bancaria	NA
Extractos bancarios	NA	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		ieros	NA

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)		0,88%	Valor anticip	alor anticipo inicial (5)							\$
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DO	D/MM/AAAA	Valor anticip	lor anticipo adiciones (6)							
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)			Valor total a	falor total anticipo (7)							\$
% Anticipo de adiciones (4)		0,88%	Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)							\$
Balance G	eneral						Pagos realizados a	l contratista/enti	dad		
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden da pago (17)	Fecha (18)	Valo	or total factura (19)	Valor amortización anticipo (28)		Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$	33.484.267.627	PAGO 1	142473613	26/06/2813	\$	33.484.267.627	\$ -	\$	33.484.267.627	44%
Valor Adiciones (18)	\$	43.484.008.000	PAGO 2	144936714	14/06/2814	\$	28.000.000.000	\$.	\$	28.000.000.000	36%
Vator Reducciones (11)	\$		PAGO 3	150890514	27/06/2814	\$	484.000.000	\$	\$	484,000,000	1%
Valor Total (12)	\$ 5.50	76.968.267.627	PAGO 4	185335215	13/07/2815	\$	4.508.000.000	\$ -	\$	4,500.000.000	6%
Valor pagado (13)	\$ 25,73	76.968.267.627	PAGO 5	185335215	18/08/2815	\$	4.508.000.000	\$ -	\$	4.500.000.000	6%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	•	PAGO 6	239809915	28/08/2815	\$	6.800.000.000	\$.	\$	6.000.000.000	8%
Valor total ejecutado (15)	\$	76.968.267.627				\$		\$ -	\$	•	0%
Valor por ejecutar (16)	15 19	prits assertinger				\$	÷ ·	\$ -	\$	•	0%
						\$	•	\$ ·	\$		0%
				TOTALES		I \$ ^{'''}	76.968.267.627	\$	\$	76.968.267.627	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Iniciat: Registre el valor del porcentaje determinado como enticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Oesembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00% Valor del enticipo inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor enticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por emortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total enticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Iniciel: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adictones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones : En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columne de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para paga.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado). Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 16.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
 Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Velor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N.A.



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

		RENDIMIENTOS		
		RENDIMIEN 103		
El Convenio generó re	e ndimientos: SI	X NO	,	
Periodo de generació	n de rendimientos	Votes de Dendinstantes	Fecha de	A
Fecha de Inicio	Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	consignación de	Anexa recibo (SI/NO)
01/01/2015	31/01/2015	\$ 280.685.159,86	28/02/2015	SI
01/02/2015	28/02/2015	\$ 208.828.972,54	31/03/2015	SI
01/03/2015	31/03/2015	\$ 252.165.118,61	31/05/2015	SI
01/04/2015	30/04/2015	\$ 197.822.392,72	30/06/2015	SI
01/05/2015	31/05/2015	\$ 198.247.451,40	30/07/2015	ŞI
01/06/2015	30/06/2015	\$ 194.772.314,25	30/08/2015	SI
01/07/2015	31/07/2015	\$ 171.442.699,82	DD/MM/AAAA	NO
01/08/2015	31/08/2015	\$ 186.006.017,29	DD/MM/AAAA	NO
01/09/2015	30/09/2015	\$ 190.139.138,38	28/10/2015	SI
01/10/2015	31/10/2015	\$ 275.483.602,52	27/11/2015	SI
01/11/2015	30/11/2015	\$ 231.681.934,94	15/12/2015	SI
01/12/2015	31/12/2015	\$ 293.145.674,24	11/02/2016	SI
01/01/2016	31/01/2016	\$ 292.349.836,92	11/02/2016	SI
01/02/2016	29/02/2016	\$ 268.678.282,28	15/03/2016	SI
01/03/2016	31/03/2016	\$ 367.678.067,10	DD/MM/AAAA	NO
01/04/2016	30/04/2016	\$ 395.005.154,86	DD/MM/AAAA	NO
01/05/2016	31/05/2016	\$ 298.141.242,21	DD/MM/AAAA	NO
01/06/2016	30/06/2016	\$ 522.766.011,59	DD/MM/AAAA	NO
01/07/2016	31/07/2016	\$ 414.188.521,21	DD/MM/AAAA	NO
	-	\$ 5.239.227.592,74	-	

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y AP PARAFISCALES	ARTES	
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	SI X	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Se adjunta copia de certificado de cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales expedido por el revisor fiscal del ICETEX.	Marque o	on una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO



	Estado de avance de la ejecución físic	a a la fecha (%)	43%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Se	ervicio = % Total Pactado Contractu	almente
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el contra	to suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con e	el cronograma de actividades):	
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: No aplica	
1	En este convenio no se pactaron	Descripción del avance: No apl	ica
	obligaciones generales.	Entrega producto Si NoX Ubicación: No aplica	_
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance d	e la obligación
		% de Avance: 43%	
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del "FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA" en calidad de administrador de recursos,	Descripción del avance: el administrador ha remitido la relación a los recursos y beneficique el número de beneficiarios leg son 233 y de la Nación 2696 legal	información pertinente en arios del Fondo, informando palizados en capitulo Bogotá
		Entrega producto Si X No	
	del convenio.	Ubicación: Carpeta de supervis 2013 – Subdirección de Apoyo Ministerio de Educación Naciona Acta 29 de febrero.	o a la gestión de IES -
		% de Avance: 43%	
2	Asistir a las sesiones de la Junta	Descripción del avance: El ICE el primer semestre de 2016 a una del Fondo de Victimas (acta a asistido a dos comités técnicos.	(1) Junta administradoras
-	Administradora del Convenio	Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Carpeta de supervis 2013 - Subdirección de Apoyo Ministerio de Educación Naciona Acta 29 de febrero, Acta 29 Marzo	o a la gestión de IES - I – CD Anexo Documento
		% de Avance: 43%	
	Divulgar en su página web las convocatorias, condiciones del Fondo y los resultados de las mismas	Descripción del avance: cinco o la página web:	convocatorias publicadas en
3		http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/co/fondos/programasespeciales/foarmado.aspx.	
		Entrega producto Si No_X_	
		Ubicación: No aplica	
4	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo,	% de Avance: 43%	



	ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para su consulta por parte del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades de control	Descripción del avance: Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 (informe anexo Cordis 2016-ER-033090) correspondiente a: Relación de cartera de créditos legalizados Relación egresos por reintegro de rendimientos. Relación por consignaciones. Relación de amortizaciones y créditos con procesos de cobro jurídico del Fondo. Relación de desembolsos, cartera y beneficiarios. Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional, Cordis 2016-ER-033090. Cd anexo "Inf Julio a 31 Dec 2015 Fondo Victimas Nación — 121790"
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio	 % de Avance: 43% Descripción del avance: Remisión de la información solicitada. Estados de cuenta Enero (2016-ER-026349), Febrero(2016-er-051291) Marzo (2016-ER-068414) Abril (2016-ER-094012) mayo (2016-ER-117428) Junio (2016ER135493) y Julio (2016ER159842.) Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090 Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Estados de cuenta.
6	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	% de Avance: 43% Descripción del avance: El ICETEX ha generado como requisito previo a la aprobación de cada crédito condonable un proceso de validación de garantías y pagares, que conlleva a la generación de un concepto jurídico viable, en el marco del proceso de legalización del crédito (Cada crédito desembolsado se encuentra soportado en un documento de aprobación de garantías). La entidad viene custodiando estos documentos. Entrega producto Si X No Ubicación: ICETEX. Vicepresidencia de Fondos en Administración
7	Entregar al Ministerio de Educación Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educación Nacional	contienen la descripción de la administración del Fondo desde el mes de mayo de 2013 y con corte a 31 de marzo de 2016. Los informes presentan la siguiente Información:



		Cartera de créditos)
		 La relación de créditos adjudicados del Fondo se encuentra en las actas de adjudicación de las convocatorias, suscritas por la Junta Administradora (Acta 29 de Marzo).
		Esta actividad se termina de cumplir al final del convenio.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."
		% de Avance: 43%
	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de matrículas correspondientes a créditos legalizados del Fondo, soportados en los siguientes documentos:
8	beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	Base de datos Giros (remitida a través de correo electrónico 09/03/16)
	la Junta Administracióna del Fondo	Entrega producto Si X No
		Ubicación : Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros.
	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por	% de Avance: 43%
		Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de sostenimientos correspondientes a créditos legalizados del Fondo.
10		Base de datos Giros. (remitida a través de correo electrónico 09/03/16)
	la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros.
		% de Avance: 43%
11	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el	Descripción del avance: El ICETEX tiene definidas las bases para el recaudo, utilización, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo y los rendimientos que mensualmente liquida basado en el reglamento de crédito educativo del ICETEX.
	reglamento de crédito educativo del ICETEX	Entrega producto Si X No
		Ubicación : Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Bases de giros.
		% de Avance: 43%
12	Gestionar la recuperación de cartera de	Descripción del avance: A la fecha se encuentran en proceso de amortización cinco (5) beneficiarios de créditos.
14	conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	(Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090, 12 cartera de créditos)
		Entrega producto Si X No



		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."
		% de Avance: 43%
		Descripción del avance:
		Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos, correspondientes al periodo 2015-2. Cordis 2016-ER-033090
	Remitir mensualmente al Ministerio de	cuatro (4) informes de Estados de cuenta del año 2016.
13	Educación Nacional el Estado de Cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración	Enero (2016-ER-026349), Febrero(2016-er-051291) Marzo (2016-ER-068414) Abril (2016-ER-094012) mayo (2016-ER-117428) Junio (2016ER135493) y Julio (2016ER159842.)
		Entrega producto Si X No
	• ·	Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 43%
14	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha dispuesto durante el primer semestre de 2016 el personal técnico y administrativo de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, necesario para la ejecución y seguimiento del Fondo.
	Tondo	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
		% de Avance: 43%
15	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe	Descripción del avance: Un (1) informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos por parte del ICETEX, correspondiente al periodo 2015-2. Cordis 2016-ER-033090
	sobre la gestión administrativa y financiera del mismo	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790.".
		% de Avance: 43%
16	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la	Descripción del avance: A 30 de Junio de 2016, se recibieron 48 solicitudes de condonación de créditos, correspondientes a estudiantes que culminaron su programa de estudios.
	Junta Administradora	Soporte: Acta de Junta con la Relación de condonaciones solicitadas, presentada a la Junta administradora del Fondo el 29 de Marzo de 2016.
		El ICETEX está adelantando el registro de condonaciones de



		T
		acuerdo al cruce de cartera correspondiente de beneficiarios que han cumplido el periodo de crédito.
		Entrega producto Sí No_X
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Acta 29 de Marzo.
		% de Avance: 43%
		Descripción del avance: El ICETEX en el proceso de administración del FONDO ha entregado los siguientes documentos soporte, que constituyen evidencia de su gestión:
		Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2015, recibido con corte a 31 de Diciembre/15.
		siete (7) Estados de cuenta.
17	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el Fondo	A la fecha el ICETEX ha realizado 5 procesos de convocatoria en el marco del convenio.
	administración establecidas en en ondo	Ha realizado los giros a las Instituciones de Educación Superior.
		Ha realizado los giros a los beneficiarios del fondo.
		Ha reportado la cartera correspondiente.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 43%
18	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y	Descripción del avance: El ICETEX ha atendido las consultas y requerimientos de beneficiarios del Fondo y aspirantes relacionadas con los procesos de convocatorias, legalización y renovación de créditos y giros de recursos.
	firma de garantías	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
	Descontar a los beneficiarios del Fondo el	% de Avance: 43%
40	dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectúe en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o	Descripción del avance: El ICETEX en cada uno de los desembolsos realiza el descuento correspondiente al 2%
19	invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrará al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante	Entrega producto Si No_X Ubicación: No aplica
		% de Avance: 43%
	Invertir los recursos de liquidez del FONDO	Descripción del avance:
20	en un portafolio conforme a las políticas internas del Instituto en esa materia	Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la



		administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo. Entrega producto Si No_X_
		Ubicación: No aplica.
		% de Avance: 43%
21	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio	Descripción del avance: Los Estados de Cuenta mensuales que ha presentado el ICETEX indican que ha reintegrado todos los rendimientos generados por el Fondo hasta marzo 31 de marzo 2016. No obstante, se está a la espera de que entregue los soportes de las consignaciones de julio y agosto de 2015, y marzo, abril, mayo junio y julio de 2016
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación No aplica.
22	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	% de Avance: 43% Descripción del avance: Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio marco 389/13 el ICETEX ha atendido a lo establecido en el Reglamento operativo del Fondo
		Entrega producto Si No X
	Cualquiar requerimiente de les organismes de	Ubicación: No aplica.
23	Cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, según sus competencias. En virtud	% de Avance: 43% Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado la información necesaria, contenida en bases de datos, reportes e informes de administración, para la atención de requerimientos de los organismos de control del Estado colombiano respecto de la ejecución del Convenio, que han sido respondidas por el Ministerio de Educación Nacional.
	de lo anterior, el ICETEX colaborará con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el suministro de la información correspondiente.	Entrega producto Si X No Ubicación Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 - Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional.

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	No se pactaron cláusulas ambientales en este	% de Avance: No aplica
1		Descripción del avance: No aplica
• • • •		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica

N°	Obligaciones	de la	Administrativa	Estado de cumplimiento de la obligación



	Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV -	
1.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del	% de Avance: 43%
	Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha asistido en calidad de asesor técnico a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica
2.	Certificar la condición de víctima de los aspirantes al Fondo con base en el Registro Único de Víctimas.	% de Avance: 43%
	rondo con base en el Registro Unico de Victimas.	Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria desarrollada, certificó a través de la remisión del cruce de base de datos, los usuarios que efectivamente se encuentra incluida en el Registro único de Victimas
		Entrega producto Si_X No
		Ubicación: Cd Anexo
3.	Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta	% de Avance: 43%
; ;	Integral de Reparación individual	Descripción del avance: La UARIV ha brindado el acompañamiento técnico en temas de acceso y permanencia a beneficiarios, como encargada del programa de acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
4.	Definir y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y Acompañamiento académico a los estudiantes víctimas beneficiarios del crédito condonable a través de los enlaces en territorio.	% de Avance: 43%
		Descripción del avance: La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos aplicados a nivel comunitario: A la fecha han sido acompañados 2000 beneficiarios del Fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
5.	Monitorear y acompañar las labores de voluntariado	% de Avance: 43%
	que llevarán a cabo los estudiantes a través del Programa de Voluntariado de Víctimas, según los lineamientos que fije la Unidad para este efecto y	Descripción del avance: LA UARIV viene cumpliendo con esta obligación en la medida en que ha brindado acompañamiento a los beneficiarios.
	previo al cumplimiento de la normatividad aplicable.	Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
6.	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.	% de Avance: 43% Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas.
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
7.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 43%
	del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico.	Descripción de avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.



		Entrega producto Si No_X_
		Ubicación: No aplica
8.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 43%
!	del crédito condonable en la obtención de los soportes requeridos para el otorgamiento y la renovación del Fondo en cada periodo académico, de acuerdo a las competencias de la Unidad y al Reglamento Operativo del Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en el proceso de obtención de soportes para la postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica
9.	Entregar a la Junta Administradora del Fondo la lista	% de Avance: 43%
	de asistencia de los estudiantes que hayan cumplido con la visita semestral al enlace en territorio.	Descripción del avance: La UARIV informó en la Junta realizada los avances del programa de acompañamiento social, evidenciando que ha realizado el acompañamiento a los beneficiarios a condonar, los cuales son relacionados en el acta del 29 de marzo de 2016.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Acta 29 de Marzo de 2016
10.	Expedir la certificación de cumplimiento de los	% de Avance: 43%
	compromisos de la víctima del programa de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.	Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta Administradora del Fondo el certificado de cumplimiento de los compromisos de cada una de las víctimas del programa de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito. Los 48 casos a condonar.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta Convenio 389/13. Subdirección de Apoyo a las IES, Ministerio de Educación Nacional.
N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Conformar la Junta Administradora del Fondo	El Ministerio de Educación Nacional hace parte de la Junta administradora a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de IES, por delegación del Viceministerio de Educación Superior.
2	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo	Se designó como delegado al Subdirector de Apoyo a la Gestión de IES para confirmar, en representación del MEN, la Junta Administradora del Fondo.
3	Elaborar y expedir el reglamento operativo del Fondo, éste indicará los requisitos para aplicar al Fondo e incluirá la metodología de asignación la cual tendrá en cuenta la doble condición de las víctimas, así mismo los requisitos para acceder a la condonación del crédito.	El MEN a través de la Subdirección de Apoyo a la gestión de IES elaboró el Reglamento Operativo del Fondo, teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes a la operatividades del Fondo, que han surgido en el proceso de implementación.
4	Transferir oportunamente los recursos al Fondo administrado por el ICETEX,	El MEN ha trasladado al ICETEX recursos por valor de \$76.968.267.627.
5	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	El MEN ha cumplido con esta obligación por intermedio del supervisor que designó para el convenio, quien viene presentando informes periódicos de supervisión.



6	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para seguimiento de los recursos y cumplimiento de lo fines del fondo,			 El MEN ha solicitado al ICETEX los siguientes documentos necesarios para el seguimiento de los recursos del fondo y el cumplimiento de sus fines: Estados de cuenta mensuales de administración de recursos del periodo Eriero a Abril de 2016. Informe de adjudicación de convocatoria 2015-2, con relación de créditos adjudicados. Informe de seguimiento a créditos condonable efectivamente legalizados. Los documentos requeridos se relacionan en el CD ariexo. 					
7 ACC	Participar en la aprobación de los beneficia Fondo de conformidad con el reglamento o CCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA G		to operativo	El MEN ha participado en el proceso de evaluación de postulaciones de beneficiarios del Fondo, tal como consta en las actas de Junta administradora (documentos anexos). AR EL CUMPLIMIENTO					
<u>(Dilig</u>	<u>jencie un bloque por cada proble</u>	ma identific	ado)						
N°	Problema identificado que afecta la ejecución		Justificación		Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	1 N.A.		N.A. N.Ä		N.A.	A .			
i	OBSERVACIONES (Pres	sente en es	ste anartado :	espectos importantes d	e la ejecució	ón contra	ctual)		
Se a Supermed acceed access ac	se adjunta informe financiero aclara que para el "Fondo erior para la Población Ví iante Resolución no. 03009 eso, permanencia y graduace no se incluyen en el balancionalmente, se aclara que tificado con cédula de ciudendo en cuenta las múltiples presponden; igualmente le MEN que la impide realizar.	de Repactima del del 17 de ión en edece financie se efectual dadanía no sisten las	eración para Conflicto Al e febrero de l ucación supe ero del mismo ará el cambio úmero 72.34 s, actividade s funciones o	el Acceso, Permane mado", el Ministerio 2016 con destino a nu rior, recursos que no h o. o de Supervisión de J 6.880, Subdirector de s, reuniones y labores de subdirección que i	ncia y Gra de Educac levos crédit nacen parte JAIME AND e Apoyo a s que en su mplica abor	duación ción Nac os a pob de este PRES VA la Gestió calidad dar tema	en Educional tra plación v conveni RGAS on de la de Subras estra	ansfirió víctima- io y por VIVES, as IES, director tégicos	
razó núm	MEN que le impide realizar l n a que las funciones que e ero 52.352.122 de Bogotá ervisión más rigurosa y apro	jerce MAF , Profesio	RCELA TORI nal Especial	RES HARKER , identii izado Grado 16 Códi	ficada con I go 2028, Id	a cédula e permite	de ciud en ejerc	ladanía er una	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie co				on una X)	SI		NO	х	
¿Po	r qué? - Anexar Soportes	Ele	convenio no	previó la constitució	n de póliza	as de ga	rantías.	,	
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes					SI		NO	х	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes							NO	x	
			RECOME	NDACIONES					

Ninguna.



Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/07/2016 al 31/10/2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2016.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: JAIME ANDRES VARGAS VIVES

Cargo: Subdirector de

Apoyo a las IES

Fecha: Octubre 31, 2016

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

\$2352127 Pág. 14 de 14

A-FM-CN-CO-02-08

V.2